

<b>VI. HISTORIA DEL DERECHO</b> .....	<b>14,</b>	<b>83</b>
A) <i>Obras generales</i> .....		<b>83</b>
B) <i>Derecho Antiguo</i> .....		<b>84</b>
C) <i>Derecho Colonial</i> .....		<b>85</b>
a) <i>Fuentes</i> .....		<b>85</b>
b) <i>Estudios</i> .....		<b>86</b>
<b>VII. FILOSOFIA, TEORIA GENERAL E INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO</b> .....	<b>16,</b>	<b>87</b>
A) <i>Filosofía y Teoría General del Derecho</i> .....		<b>87</b>
B) <i>Introducción al estudio del Derecho</i> .....		<b>89</b>

## VI. HISTORIA DEL DERECHO

### A) OBRAS GENERALES

CASO, Alfonso; ZAVALA, Silvio; MIRANDA, José; GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés; AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo y POZAS, A. Ricardo.—*Métodos y resultados de la política Indigenista en México*. Memorias del Instituto Nacional Indigenista. Vol. vi. Edics. del Instituto Nacional Indigenista, México, 1954, 303 pp.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio.—*Apuntes para la Historia del Derecho en México*, 4 tomos:

T. I. *Los Origenes*. Trabajos jurídicos de Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su xxv Aniversario, Vol. I. Edit. "Polis", México, 1937, 511 pp.

T. II. *Nueva España*. Trabajos Jurídicos de Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su xxv Aniversario. Vol. V. Edit. "Polis", México, 1938, 703 pp.

T. III. *Nueva España. Derecho Privado y Derecho de Transición*. Trabajos Jurídicos de Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su xxv Aniversario, Vol. VII. "Publicidad y Ediciones", México, 1943, 786 pp.

T. IV. *Relaciones Internacionales*. Antigua Libr. Robredo, México, 1947, 836 pp.

PALLARES, Jacinto.—*Historia del Derecho Mexicano*. Fragmento de la obra intitulada "Curso Completo de Derecho Mexicano o Exposición Filosófica, Histórica y Doctrinal de toda la Legislación Mexicana". Secretaría de Fomento, México, 1904, 160 pp.

## B) DERECHO ANTIGUO

ALBA, Carlos H.—*Estudio Comparado entre el Derecho Azteca y el Derecho Positivo Mexicano*. Ediciones especiales del Instituto Indigenista Interamericano, 3. Gráfica Panamericana, México, 1949, 140 pp.

En 1939 fue publicada como tesis de grado del autor.

BANDELIER, Adolphe.—*On the Social Organization and Mode of Government of the Ancient Mexicans*. Printed at Salem Press.—Salem, 1879. Pub. en: "Twelfth Annual Report of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology", pp. 557-699. Cambridge, 1879.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Régulo.—*Organización política, social, económica y jurídica de los aztecas*. México, 1939, 163 pp.

KOHLER, J.—*El Derecho de los Aztecas*. Traducción del alemán por Carlos Rovalo y Fernández. Edición de la "Revista Jurídica de la Escuela de Derecho", Cía. Editora Latinoamericana, México, 1924, 129 pp.

LEÓN CARBAJAL, Francisco.—*Discurso sobre la legislación de los antiguos mexicanos*. Imp. de Abadiano, México, 1864, 25 pp.

MENDIETA y NÚÑEZ, Lucio.—*El derecho precolonial*. Enciclopedia Ilustrada Mexicana, No. 7, Libr. Porrúa Hnos. y Cía., México, 1937, 62 pp.

MONZÓN ESTRADA, Arturo.—*El calpulli en la organización social de los Tenochca*. Publicaciones del Instituto de Historia, 1a. Serie, No. 14, México, 1949, 112 pp.

Con el mismo título, fue publicada por el autor, su tesis para el grado de maestro, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en el año de 1947.

MORENO, Manuel M.—*La organización política y social de los aztecas*. Pról. del Lic. Alfonso Caso. Sección Editorial, México, 1931, 4, 87 pp.

Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México.

PÉREZ GÁLAZ, Juan de Dios.—*Derecho y organización social de los mayas*. Gobierno constitucional del Estado de Campeche, 1943, 106 pp.

Se publicó originalmente como tesis de grado.

TOSCANO, Salvador.—*Derecho y organización social de los Aztecas*. s. i., México, 1937.

Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México.

## C) DERECHO COLONIAL

### a) Fuentes.

BARRIO LORENZOT, Francisco del.—*Ordenanzas de Gremios de la Nueva España*. G. Estrada, México, 1920.

BELEÑA, Eusebio.—*Recopilación Sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de la Nueva España, y Providencias de su Superior Gobierno y de varias cédulas posteriores a la Recopilación de las Leyes de Indias*. Imp. en México, 1787, 2 vols.

BELEÑA y MONTEMAYOR.—V. RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N.

CALVO, Julián.—*El primer formulario jurídico publicado en la Nueva España*. “*La política de Escrituras*”, de Nicolás de Irolo (1605). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. U.N.A.M. Imp. Universitaria, México, 1952.

GAMBOA, Francisco Xavier.—*Comentarios a la Ordenanza de Minas*, dedicados al Católico Rey, Nuestro Señor, D. Carlos III. Con aprobación y privilegio del Rey. Oficina de Joaquín Ibarra, Calle de Urotors, Madrid, Año de MDCCLXI, 534, 28 pp.

Se publicaron ediciones posteriores, adicionadas con nuevas leyes, órdenes y comentarios, en los años 1873, 1874 y 1898.

MÉXICO, Ordenanzas.—*Ordenanzas de Minería y colección de órdenes y decretos sobre la materia*. Secretaría de Economía Nacional, México, s. f., Div. pp.

MÉXICO, Ordenanzas.—*Ordenanzas de Intendentes*. Diciembre 4 de 1876.

MILLARES CARLO, Agustín y MANTECÓN, José Ignacio.—*Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México (1524-1553)*. El Colegio de México, 1945, 2 vols., 478 y 402 pp.

PUGA, Vazco de.—*Philippus hispaniarum et indiarum rex. Provisiones, cédulas, instrucciones de su Magestad, ordenanzas de difuntos y audiencias para la buena expedición de los negocios y administración de Justicia y gobernación de esta Nueva España y para el buen tratamiento y conservación de los indios, desde el año 1525 hasta el presente de 1563*. En México, casa de Pedro Ocharte, MDLXIII.

En 1878 se publicó otra edición por V. M. Sandoval; consta de 2 vols.

**RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N.**—*Pandectas hispano-mexicanas o sea Código General Comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas de las Siete Partidas. Recopilación Novísima, la de Indias, Autos y Providencias conocidas por de Montemayor y Beleña, y Cédulas posteriores hasta el año de 1820.* Rosa Bouret y Cía., París, 1852, 3 vols.

Existe una edición de 1839, publicada en la Oficina de Mariano Galván Rivera.

**VÁSQUEZ, Genaro V.**—*Legislación del Trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII.* México, D.A.P.P., 1938, 170 pp.

**VÁSQUEZ, Genaro V.**—*Doctrinas y realidades en la legislación para los indios.* Departamento de Asuntos Indígenas. Primer congreso indigenista interamericano. Talls. de la Escuela Industrial “Rafael Dondé”, México, 1940, vi, 503 pp.

**ZAVALA, Silvio y CASTELÓ, María.**—*Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España.* Edit. “Fondo de Cultura Económica”, México, 1939-46, VIII vols.

**ZAVALA, Silvio.**—*Ordenanzas de trabajo. Siglos XVI y XVII. V. DERECHO DEL TRABAJO.*

## b) Estudios.

**ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio.**—*Biografía de don Francisco Xavier Gamboa; ideario político y jurídico de Nueva España en el siglo XVIII.* Talleres Gráficos Laguna, México, 1941, 232 pp.

**FONSECA, Fabián y URRUTIA, Carlos de.**—*Historia General de (la) Real Hacienda.* Obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del Supremo Gobierno. Imp. de Vicente García Torres, México, 1852, 6 vols.

**MEDINA, José Toribio.**—*Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México.* Imp. Elzeviriana, Santiago de Chile, 1905, 3, v, VIII, 9, 574 pp.

Existe una edición posterior, publicada por la Librería Navarro, en la que colaboró Julio Jiménez Rueda.

**MIRANDA, José.**—*Las ideas y las instituciones políticas mexicanas.* 1a. parte, 1521-1820. Instituto de Derecho Comparado, Imp. Universitaria. Ediciones del IV centenario de la Universidad de México. Serie conmemorativa. México, 1952, 369 pp.

## VII. FILOSOFIA, TEORIA GENERAL E INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO

### A) FILOSOFIA Y TEORIA GENERAL DEL DERECHO

- BARBOSA DÍAZ, Carlos.—*El problema de la Libertad. Sus conexiones con el Derecho Penal*. V. DERECHO PENAL.
- BREMER, Juan José.—*Teoría crítica, teoría axiológica y teoría integral del Derecho; tres sistemas filosófico-jurídicos*. U.N.A.M. México, 1933, 214 pp.
- CALVILLO, Manuel.—*Francisco Suárez, la filosofía jurídica. El Derecho de Propiedad*. “El Colegio de México”. México, 1945, 114 pp.
- CAMPERO, Alberto.—*Libertad y Derecho*. Edit. “Jus”. México, 1951, 186 pp.
- CASTILLO ALTAMIRANO, Fernando.—*La interpretación del Derecho Positivo y sus fuentes formales*. s.i. México, 1935 (mimeógrafo), 208 pp.
- CERVANTES, Manuel.—*Historia y naturaleza de la personalidad jurídica*. Edit. “Cultura”. México, 1933, 516 pp.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo.—*Estudio de las relaciones que median entre el Derecho y la moral*. Imp. Juan Pablos. s.l., 1930.
- *El problema filosófico jurídico de la validez del Derecho*. Imp. “Mundial”. México, 1935, 106 pp.
- *El Derecho natural en la época de Sócrates*. Edit. “Jus”. México, 1939, 28 pp.
- *Libertad como Derecho y como poder*. (Definición positiva y ensayo de justificación filosófica del derecho de libertad). Cía. Editora, S. A. México, 1941, 87 pp.
- *La definición del Derecho*. (Ensayo de perspectivismo jurídico.) Edit. “Stylo”. México, 1948, 235 pp.

- *Los principios de la ontología formal del Derecho y su expresión simbólica*. Imp. Universitaria. México, 1953, 173 pp.
- *Introducción a la lógica jurídica*. Edit. “Fondo de Cultura Económica”. México, 1951, 260 pp.
- *Principios supremos de la ontología formal del Derecho y lógica jurídica*. Universidad Nacional de México (Seminario de problemas científicos y filosóficos). Cuaderno No. 5, México, 1955, 15 pp.
- *Lógica del juicio jurídico*. Edit. “Fondo de Cultura Económica”. México, 1955, 197 pp.

GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, FRANCISCO.—*Introducción a los problemas de la Filosofía del Derecho*. Pról. de Luis Recaséns Siches. Edics. Botas. México, 1956, 337 pp.

GONZÁLEZ RUBIO, IGNACIO.—*La Revolución como Fuente de Derecho*. Libr. de Manuel Porrúa. México, 1952, 138 pp.

KURI BREÑA, DANIEL.—*La filosofía del derecho en la antigüedad cristiana, una curva del pensamiento filosófico*. Imp. “Bajo el signo de Abside”. México, 1949, 52 pp.

MANZANILLA SCHAFFER, VÍCTOR.—*El jurista ante la ley injusta*. Imp. Universitaria. México, 1948, xvii, 148 pp.

OLEA y LEYVA, TEÓFILO.—*La Socialización en el Derecho. Ensayo de una teoría general de las funciones*. Edit. “Cultura”. México, 1933, 128 pp.

PALLARES, EDUARDO.—*El Derecho Deshumanizado*. Edit. Botas. México, 1944, 141 pp.

PRECIADO HERNÁNDEZ, RAFAEL.—*Lecciones de filosofía del Derecho*. Edit. “Jus”. 2a. ed. México, 1954, 283 pp.

RAMOS, SAMUEL.—*Historia de la filosofía del Derecho*. Imp. Universitaria. México, 1943, 186 pp.

RECASÉNS SICHES, LUIS.—*La filosofía del Derecho de Francisco Suárez*. Edit. “Jus”. 2a. ed. México, 1947, 224 pp.

— *Vida humana, sociedad y derecho*. Fundamentación de la Filosofía del Derecho. Edit. Porrúa, S. A. 3a. ed. México, 1952, 612 pp.

— *Nueva filosofía de la interpretación del Derecho*. Edit. “Fondo de Cultura Económica”. México, 1956, 304 pp.

REYES RUIZ, J. DE JESÚS.—*El problema del derecho natural. Su planteación*

*en la teoría de los valores*. Talls. Gráfc. de la Nación. México, 1940, 188 pp.

RIVERA HERNÁNDEZ, Antonio.—*¿Qué es el derecho? o, Prolegómenos para una fundamentación metafísica iuris*. Edit. Valle. México, 1948, 186 pp.

RODRÍGUEZ, Guillermo Héctor.—*Ética y jurisprudencia. Punto de partida y piedra de toque de la ética*. Talleres Gráficos del Depto. de Publicidad y Propaganda de la Sría. de Educación Pública. México, 1947, 206 pp.

ROJINA VILLEGAS, Rafael.—*Teoría del Supuesto Jurídico y de la Nulidad en el Derecho Mexicano*. Edics. "El Nacional". México, 1943, 365 pp.

— *Introducción y teoría fundamental del Derecho y del Estado*. Edics. de "El Universal". México, 1947, 2 ts.

— *Teoría jurídica de la conducta*. Edics. Botas. México, 1947, 258 pp.

Esta obra es continuación de la "Introducción y Teoría fundamental del Derecho y del Estado".

ROMERO GIL, José Hilarión.—*Filosofía de las leyes o criterio del Derecho*, dividido en 2 partes por . . . , abogado mexicano. Editor V. Torrens. Barcelona - México, 1894, 203 pp.

RUBIO Y RUBIO, Alfonso.—*La filosofía de los valores y el derecho*. Edit. "Jus". Colección de Estudios Jurídicos. México, 232 pp.

SALINAS QUIROGA, Genaro.—*Las nuevas rutas del Derecho*. Ed. del Consejo de cultura en el Estado. Imp. Ríos. Monterrey, N. L., 1942, xvi, 330 pp.

TERÁN, Juan Manuel.—*Filosofía del Derecho*. Edit. Porrúa, S. A. México, 1952, 370 pp.

ZAHAR VERGARA, Alfonso.—*La filosofía de la Ley según Domingo de Soto*. Edit. "Jus". Colección de Estudios Jurídicos. México, 1946, 176 pp.

## B) INTRODÚCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO

GARCÍA, Trinidad.—*Apuntes de introducción al estudio del Derecho*. Edit. Porrúa, S. A. 6a. ed. México, 1955, 236 pp.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo.—*Introducción al estudio del Derecho*. Prólogo de Virgilio Domínguez. Edit. Porrúa. 6a. ed. ref. México, 1953, 444 pp.



- MORINEAU, Oscar.**—*El estudio del derecho*. Pról. de L. Recaséns Siches. Edit. Porrúa, S. A. México, 1953, 516 pp.
- MUNGUÍA, Clemente de Jesús.**—*El Derecho natural en sus principios comunes y en sus diversas ramificaciones*. Curso elemental de Derecho Natural y de Gentes, Público, Político, Constitucional y principios de Legislación. Imp. de “La Voz de la Religión”. México, 1849, 4 vols.
- PALLARES, Jacinto.**—*Curso completo de Derecho Mexicano*. Prolegómenos de Filosofía, de Historia y de ciencia del Derecho. Imp. y Lit. de I. Paz. México, 1901, 2 vols.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael.**—*Introducción al Estudio del Derecho*. Pról. de Virgilio Domínguez. Edit. Porrúa Hnos. México, 1949, 472 pp.